



Para su Protección

A partir del 1º de Junio de 2023 implementaremos el "CÓDIGO DE SEGURIDAD".

Al solicitar en SUCURSAL, CASS o PROMOCIÓN **cualquiera de las siguientes operaciones:**

A

Retiros en efectivo en ventanilla.

**esta operación solo aplica en sucursal.*



B

Solicitudes de cheques.

**esta operación solo aplica en sucursal.*



C

Modificaciones de datos
(domicilio, teléfono celular, correo electrónico etc)



Se enviará el "CÓDIGO DE SEGURIDAD" al correo electrónico (email) ó por SMS al número de celular, registrados en la CAT.



CÓDIGO DE SEGURIDAD

Al recibir el
"CÓDIGO DE SEGURIDAD"



Deberá
proporcionarlo al funcionario
para continuar



Recuerde que esto LO HACEMOS POR SU SEGURIDAD

Atentamente,
Caja de Ahorro de los Telefonistas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

NOTA: No responder a este correo ya que es un envío electrónico.

COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS

www.catcoop.org.mx